

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SECCIÓN: REGIDURIA DE OBRAS  
ÁREA: DIRECCION DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS  
OFICIO: RO/DDUO/LO/051/2023  
ASUNTO: LICENCIA DE OBRA MAYOR

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oax, a 20 de septiembre del 2023.

**C. FIDEL SANTIAGO LÓPEZ**  
3ª PRIVADA DE 5 DE MAYO No. 107  
COLONIA 2ª AMPLIACIÓN DE SANTA CRUZ AMILPAS  
SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAX.  
**PRESENTE:**

En atención a la solicitud presentada y de acuerdo a las facultades de este municipio que otorgan los artículos 113 fracción IV inciso f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracciones XII, XIII, 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 130, 131, 132 y 135 de la ley de desarrollo urbano para el estado de Oaxaca; así como lo establecido en el artículo 5 fracción 3, 35, 36, 37, 38, 45, 46, 47 y 49 del reglamento de construcción para el estado de Oaxaca, esta dirección autoriza la siguiente:

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA MAYOR

Tipo de obra	<b>Ampliación</b>
Área	<b>75 m2</b>
Uso de suelo	<b>Habitacional</b>
Vigencia	<b>6 meses</b>
Fecha de vencimiento	<b>20 de marzo del 2024.</b>

### IMPORTANTE:

Será responsabilidad del propietario las irregularidades y alteraciones en la ejecución del proyecto, salvo la presentación de un proyecto de reestructuración de la obra, firmado por un director responsable de obra, previa verificación por las autoridades correspondientes.

Esta licencia no otorga permiso para ocupar la vía pública con escombros, materiales de construcción y basura, así mismo deberá colocar la protección necesaria que evite daños a terceros, deberá colocar una copia de la presente en un lugar visible o mostrarla al inspector de la obra que se lo solicite.

Atentamente  
Sufragio Efectivo, No Reelección  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

REGIDURÍA  
DE OBRAS  
C. María de Jesús Mateos Baxin  
Regidora de Obras

2022-2024

Resibio Original,  
Fidel Santiago López  
20 de Septiembre  
2023

¡Un gobierno vecinal!